



Reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlánticos (ICCAT)

La flota pesquera española se beneficia de los incrementos de cuota de patudo y pez espada acordados en la reunión anual del ICATT

Nota de prensa

- La Unión Europea incrementa la asignación de patudo en 155 toneladas, que ahora debe repartir entre los Estados miembros
- El nuevo sistema de gestión del pez de espada permite autorizar un incremento de las capturas

19 de noviembre de 2024. La reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) celebrada en Limasol (Chipre) ha concluido con resultados muy satisfactorios para la flota española, que se beneficiará de los incrementos de las cuotas autorizadas para el patudo y el pez de espada.

El principal éxito de la reunión, celebrada entre el 11 y 11 18 de noviembre, ha sido el acuerdo, después de varios años de negociaciones, de un nuevo Total Admisible de Capturas (TAC) de 73.000 toneladas de patudo, lo que supone un incremento de 11.000 toneladas con respecto al anterior, que comenzará a aplicarse a partir de 2025. La Unión Europea (UE) incrementa su cuota respecto a la actual en 155 toneladas, que ahora deberá repartirse entre las distintas flotas de los Estados miembros que participan de esta pesquería en función de los criterios aplicables.

Así mismo, se ha conseguido reducir la veda a la pesca sobre dispositivos de concentración de peces de 72 a 45 días, que favorece de manera especial al sector del cerco. Además, la nueva medida contempla una mención especial a las flotas de pequeña escala que operan en los territorios de ultramar y regiones ultraperiféricas.

Con respecto al pez espada del norte, se ha aprobado un nuevo procedimiento de gestión para mejorar la sostenibilidad del stock y se eleva el TAC hasta





14.769 toneladas, el mayor de las opciones posibles estudiadas en la reunión del ICATT.

La reunión del ICATT es la cita internacional más importante del mundo de la pesca por el número de países participantes y por el abanico de pesquerías implicadas – túnidos tropicales, atún rojo, atún blanco, tiburones comerciales y pez espada-. La delegación española ha estado encabezada por el director general de Pesca Sostenible, Ramón de la Figuera.

Entre los resultados de la reunión destaca la consolidación del proyecto piloto para evaluar la viabilidad de granjas de atún rojo en el Cantábrico, una iniciativa pionera entre sector pesquero y organismos científicos que da una buena proyección a este sector de actividad en España.

En el transcurso de la reunión, la UE ha denunciado el uso de redes de deriva y ha abierto un debate que continuará en 2025. La UE defiende la garantía del conocido como “level playing field” (mismas reglas para todos) y que todas las partes respeten las mismas obligaciones acordadas en los órganos internacionales.

Una vez más, y debido a las reticencias de algunas partes, no se ha conseguido adoptar una propuesta de obligación de desembarque de tiburones con aletas naturalmente adheridas al cuerpo. La delegación española tuvo oportunidad de explicar en un evento paralelo a la reunión del ICATT organizado por varias ONG (Shark Trust, Ecology Action Centre y Shark League) el funcionamiento de la operativa que se aplica en España para cumplir con esta obligación y poner así en valor el compromiso de la flota nacional con la gestión sostenible de los tiburones.

